

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11270** *Resolución de 2 de octubre de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Mariano Luque Gallego.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de abril de 2015 («BOE» de 8 de mayo de 2015), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Mariano Luque Gallego, en el Área de Conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, adscrita al Departamento de Economía aplicada (Matemáticas) (plaza 004CUN15).

Málaga, 2 de octubre de 2015.–El Rector en funciones, José Ángel Narváez Bueno.